



Ciudad de México.  
12 de diciembre de 2023

[www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)



- Emiten *Pronunciamento conjunto en conmemoración del 75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos*
- Consideran que la situación que enfrenta el INAI por la ausencia de tres personas comisionadas compromete los derechos humanos en México
- El documento estará abierto a firma para cualquier organización que desee sumarse a este llamado, en [www.abramosmexico.mx](http://www.abramosmexico.mx)

## INAI Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL LLAMAN AL SENADO DE LA REPÚBLICA A DESIGNAR A PERSONAS COMISIONADAS

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) emitieron un *Pronunciamento conjunto en conmemoración del 75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos*, en el cual advirtieron la importancia de impulsar, permanentemente, la garantía de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, así como el fortalecimiento y operación del organismo garante.

Consideraron que la situación actual que enfrenta el INAI por la ausencia de tres personas comisionadas compromete derechos humanos en México, el equilibrio entre poderes y el Estado de Derecho, aspectos que trascienden a las condiciones y coyunturas políticas, y que deben sostenerse en el cumplimiento a los mandatos previstos en la Constitución.

“Nos pronunciamos en un llamado respetuoso para que el Senado de la República lleve a cabo la designación de las personas comisionadas que posibiliten la integración del Pleno del INAI conforme a su diseño constitucional. Al mismo tiempo, refrendamos nuestro compromiso con el respeto a la división de poderes, con los derechos humanos y, en particular, con la garantía del derecho de acceso a la información y el derecho a la protección de los datos personales en México, con la apertura institucional y el combate a la corrupción, así como la coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y otros Sistemas Nacionales”, señala el documento.

En el acto protocolario, el Comisionado Presidente del INAI, **Adrián Alcalá Méndez**, sostuvo que el respeto a la ley y a las instituciones es un compromiso indeclinable para las autoridades y que los derechos consagrados en la Constitución no deben estar sujetos a condiciones o contextos políticos, y nadie debe estar por encima de éstos.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“La conmemoración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos también nos lleva a recordar la responsabilidad de defender los derechos de las personas, enaltecerlos, pero, sobre todo, asegurar que sean respetados; también es una oportunidad para hacer un llamado a que, como autoridades, seamos responsables con la sociedad a la que nos hemos comprometido a servir (...) Desde el INAI, una vez más, confiamos en que cada Poder de la Unión asuma su compromiso”, subrayó.

A su vez, la Comisionada **Blanca Lilia Ibarra Cadena** señaló que el aniversario 75 de la Declaración debe ser la pauta que permita identificar retos y oportunidades para que los ideales ahí plasmados sean una realidad en la vida de las personas; de eso se trata esta conmemoración, de posicionar en la agenda pública lo que todavía debe conquistarse, más aún cuando persisten violaciones graves a derechos humanos.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“En el marco de esta conmemoración y frente a una coyuntura excepcional que no se ha detenido, exhorto a todas y todos a que repensemos el rol que tienen en esta sociedad y en este país, el derecho a saber de las y los mexicanos, así como la protección de sus datos personales en la era digital (...) aquí está una agenda que debemos seguir impulsando desde las organizaciones de la sociedad civil, el gobierno y, sobre todo, desde este Instituto”, apuntó.

En su turno, la Comisionada **Josefina Román Vergara** aseguró que todos los derechos humanos tienen la misma importancia, por lo que todos los gobiernos -con independencia de su sistema político, económico y cultural- y todas las personas, tenemos la obligación de promoverlos y protegerlos sin discriminación alguna.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Como instituciones y desde nuestros respectivos ámbitos de competencia, sabemos que debemos generar nuevas sinergias y desarrollar mecanismos que faciliten, tutelen y garanticen estos dos derechos humanos tan importantes que son el derecho de acceso a la información pública y el derecho a la privacidad y la protección de los datos personales”, puntualizó.

Ante el señalamiento del Poder Ejecutivo Federal de impulsar una iniciativa para desaparecer al INAI, la Comisionada **Norma Julieta Del Río Venegas** afirmó que el 75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el lema con el que se conmemora “Dignidad, libertad y justicia para todos” muestran la importancia de contar con un órgano garante de los derechos de acceso a la información y a la protección de datos personales.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Que la defensa del INAI se oiga ante esta declaración y, también, que defendamos con hechos. Será muy importante que las reflexiones de este foro-taller lleguen hasta Palacio Nacional; se debe de entender este día y conmemorarlo con hechos y acciones”, enfatizó.

En su mensaje, **Diego de la Mora Maurer**, Director Ejecutivo de Fundar, consideró que el derecho de acceso a la información en México está en riesgo, ya que se pretende minar e incluso desaparecer al INAI, institución que es producto de una lucha de la sociedad civil iniciada hace muchos años; recordó que el acceso a la información hace posible el ejercicio de otros derechos, y anunció el relanzamiento de la campaña “lo que dejamos de saber”, a cargo de Fundar.

Por su parte, **Mariana Campos**, Directora General de México Evalúa, manifestó que el primer paso para participar en una democracia es que los gobiernos abran su información y respondan las preguntas de la ciudadanía. “Eso implica que el INAI siga construyendo vínculos con la sociedad y aportando beneficios a la misma. Muchos de los casos de corrupción que se conocen han sido por la transparencia y, aunque esto incomode al gobierno, no podemos dar un paso atrás”, advirtió.

Durante su participación, **Santiago Martínez**, representante de Transparencia Mexicana, manifestó que “la protección y el avance de los derechos está siendo amenazado sistemáticamente, no solo aquí, sino alrededor del mundo, por lo que requiere un trabajo constante de muchas personas valientes con vocación social”; destacó que en el caso de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales es primordial lograr el funcionamiento a plenitud del INAI.

En su oportunidad, **Juan Manuel Casanueva**, Director de Social TIC, advirtió que la transparencia y el derecho a saber se pueden ver en una ciudadanía que se acerca a las unidades de transparencia, que se acerca al Centro de Atención a la Sociedad (CAS) del INAI a preguntar cosas de su vida diaria. “Una ciudadanía que pregunta es una ciudadanía activa, que cuestiona y participa. Hago un exhorto para continuar construyendo y defendiendo a las instituciones”.

Finalmente, **Jorge Alberto Flores**, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del SNA, consideró esencial proteger a las instituciones que garantizan derechos. “No podemos contar con un país donde el acceso a la información sea una prerrogativa que los poderosos conceden a los gobernados. Por eso siempre estaremos de la mano con el INAI para poder defender el derecho de acceso a la información”, sostuvo.

Durante este acto, el pronunciamiento fue suscrito por el INAI y las organizaciones Fundar, México Evalúa, Transparencia Mexicana, Social Tic y Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, así como por el Comité de Participación Ciudadana del SNA. El documento estará abierto a firma para cualquier organización de la sociedad civil que desee sumarse a este llamado, en: [www.abramosmexico.mx](http://www.abramosmexico.mx).

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)